



PERÚ

Ministerio
de Educación

Educación Técnico-Productiva
Superior Tecnológica y Artística

CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Otras actividades de servicios
FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios personales y de hogares
ACTIVIDAD ECONOMICA	Otras actividades de servicios personales

¹ RVM N° 178-MINEDU, anexo "A" del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Estilismo
Código: S3496-2-001	Nivel formativo: Técnico
Créditos: 80	Número de horas: 1760
Unidad de Competencia	Indicadores de logro
Unidad de competencia N.º 1 Ejecutar el servicio de peluquería y barbería, teniendo en cuenta el diagnóstico capilar, requerimientos del cliente, procedimientos del establecimiento, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene.	1. Prepara al cliente, teniendo en cuenta los procedimientos del establecimiento y según el servicio a realizar. 2. Propone estilos de estética de cabello, tomando en cuenta tendencias y criterios estéticos, así como las diferentes morfologías² y requerimientos del cliente³. 3. Realiza cortes de cabello según el estilo determinado, aplicando técnicas y utilizando equipamiento⁴ de la especialidad. 4. Realiza peinados según estilo determinado, aplicando técnicas y utilizando equipamiento de la especialidad. 5. Coloca postizos y/o extensiones según estilo determinado, aplicando criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene. 6. Propone estilos o diseños de estética de barba, tomando en cuenta tendencias y criterios estéticos, así como las diferentes morfologías y requerimientos del cliente. 7. Realiza cortes de barbas según el estilo o diseño determinado, aplicando técnicas y utilizando equipamiento de la especialidad. 8. Brinda recomendaciones post servicio realizado, según la técnica y tratamiento empleado.
Unidad de competencia N.º 2 Realizar procedimientos técnicos capilares, tomando en cuenta su diagnóstico, requerimientos del cliente, y de bioseguridad e higiene.	1. Realiza el diagnóstico del cuero cabelludo, tomando en cuenta la condición de la hebra capilar, sus alteraciones, características⁵ y propiedades. 2. Verifica las condiciones del producto o productos a utilizar, siguiendo procedimientos del establecimiento y criterios de bioseguridad e higiene. 3. Realiza tratamiento capilar aplicando productos cosméticos y tomando en cuenta criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene. 4. Realiza la decoloración y/o coloración del cabello, según

² Incluye la morfología del rostro, cabeza, cuello, cuerpo, entre otras que correspondan.

³ El cliente es independiente del género y la edad, es decir, incluye damas, caballeros y niños.

⁴ Incluye equipos, instrumentos y otros accesorios que faciliten realizar el corte de cabello, barba y/o peinados.

⁵ Incluye la longitud, color, forma, densidad, entre otras características del cabello.

	requerimientos del cliente, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene. 5. Realiza cambios permanentes o temporales⁶ en el cabello, según requerimientos del cliente, criterios técnicos, y de bioseguridad e higiene. 6. Brinda recomendaciones post servicio realizado, según procedimiento o tratamiento realizado.
Unidad de competencia N.º 3 Efectuar el servicio de maquillaje de belleza de acuerdo con los requerimientos del cliente, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene.	1. Identifica el biotipo cutáneo, teniendo en cuenta sus características (graso, alípico, mixto) y sus condiciones (color, alteraciones, rasgos y morfología facial). 2. Propone estilos de maquillaje, tomando en cuenta la ocasión, criterios estéticos, así como la morfología facial y requerimientos del cliente. 3. Verifica las condiciones del producto cosmético a utilizar, siguiendo procedimientos del establecimiento y criterios de bioseguridad e higiene. 4. Selecciona instrumentos y equipos, según las técnicas de maquillaje a emplear. 5. Realiza la preparación de la piel, según sus características, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene. 6. Realiza el proceso de maquillaje de belleza⁷, aplicando criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene. 7. Realiza depilaciones básicas⁸ en el rostro, aplicando técnicas mecánicas y tomando en cuenta criterios estéticos y de bioseguridad e higiene. 8. Brinda recomendaciones post servicio, de acuerdo con el tipo de maquillaje realizado.
Unidad de competencia N.º 4 Efectuar el servicio de maquillaje de caracterización aplicando materiales para efectos especiales, de acuerdo con los requerimientos del cliente, criterios técnicos, estéticos,	1. Identifica los rasgos del personaje a representar, según el requerimiento de caracterización. 2. Identifica las necesidades de posticería, según el personaje a interpretar, tomando en cuenta sus características (tipo, forma, color, tamaño, entre otros). 3. Identifica el biotipo cutáneo, teniendo en cuenta sus

⁶ Hace referencia a procedimientos como laceados y ondulaciones, sean de duración temporal o permanente.

⁷ Maquillaje de día, de noche, de novia, pasarela, fotografía y/o televisión, etc.

⁸ Es una depilación a nivel de la piel, incluye técnicas como hilo, navaja y cera.

éticos y de bioseguridad e higiene.

características (graso, alípico, mixto) y sus condiciones (color, alteraciones, rasgos y morfología facial).

4. Realizar pruebas alérgicas, siguiendo protocolos establecidos.
5. Selecciona los productos cosméticos, accesorios, materiales y equipos a emplear, en función al requerimiento de caracterización.
6. Elabora postizos faciales y/o corporales, en función al requerimiento de caracterización, utilizando materiales y técnicas especializadas.
7. Realiza el proceso de aplicación de posticería al cliente, según el personaje a interpretar, con criterios técnicos, éticos, estéticos y de bioseguridad e higiene.
8. Realiza el proceso de maquillaje de caracterización⁹, aplicando diversas técnicas, estéticos y de bioseguridad e higiene.
9. Brinda recomendaciones post servicio, de acuerdo con el tipo de maquillaje realizado.

Unidad de competencia N.º 5

Ejecutar el servicio de estética en manos y pies teniendo en cuenta los requerimientos del cliente, los procedimientos del establecimiento, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene.

1. Verifica el estado de la piel, la morfología de manos, pies y/o uñas, de acuerdo con sus características y alteraciones.
2. Selecciona técnicas de estética de uñas y estilos decorativos, según tendencias y requerimientos del cliente.
3. Selecciona instrumentos, equipos, aparatología y cosméticos, según técnica a realizar.
4. Prepara al cliente, teniendo en cuenta los procedimientos del establecimiento y según el servicio a realizar.
5. Realiza la manicure, aplicando diversas técnicas, criterios técnicos, estéticos y normas de bioseguridad e higiene.
6. Realiza la pedicure, aplicando diversas técnicas, criterios técnicos, estéticos y de bioseguridad e higiene.

Título: Técnico en Estilismo

⁹ Este tipo de maquillaje es el usado para cine, teatro, fantasía u otros afines.